



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**ACTA DE VERIFICACIÓN  
DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES  
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de **Toluca, Estado de México**, siendo las **12:30** horas, del día **veinticinco** del mes de **mayo** del año **dos mil diecisiete**, en las oficinas de la **Coordinación Administrativa**, ubicadas en **Avenida Valentín Gómez Farias No. 402, esquina Hermenegildo Galeana, Toluca, Estado de México**,

se reúnen el (la) Lic. SONJA BELTRAN DURAN

Responsable y/o Encargado (a) del Sistema de Datos Personales, la (el) **Lic. José Cruz Caballero Sibaja**, en su carácter de representante de la Contraloría Interna y los (as) **Lic. Iván Trinidad Martínez y Araceli Díaz Alcántara**, representante (s) de la Unidad de Transparencia, todos de la Secretaría General de Gobierno, debidamente acreditada su personalidad para llevar a cabo visita de **VERIFICACIÓN AL SISTEMA DE DATOS PERSONALES**, denominado (s) **Sistema Integral de Información de Personal (SIIP)** y,

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría General de Gobierno debe proteger los datos personales que resguardan en sus archivos de las unidades administrativas que se encuentran adscritas a ésta, lo anterior de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 1, 2 fracciones I y III, 4 fracción XXVIII, 6, 7 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

**OBJETIVOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

Verificar del cumplimiento de la normatividad en materia de Protección de Datos Personales, bajo los siguientes criterios:

- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México;

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- Lineamientos por los que se establezcan las políticas criterios y procedimientos que deben observar los sujetos obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicados en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el tres de mayo de dos mil trece.
- Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales que se encuentran en posesión de sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el ocho de mayo de dos mil trece.

2

En acto seguido, se procede a iniciar la visita de verificación del (os) Sistema (s) de Datos Personales, la cual se llevará a cabo mediante los siguientes puntos:

No.	CONCEPTOS GENERALES Y SU APLICACIÓN	Cumple
<b>RESPECTO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES</b>		
1.	Documento de Seguridad	✓
2.	Aviso de Privacidad	✓
3.	Cédula del Registro de Base de Datos Personales	✓
4.	Cuenta con el nombramiento, las funciones y obligaciones del Responsable y Encargado por escrito.	✓
5.	Cuenta con la bitácora de registro de operación.	✓
6.	Cuenta con el registro de incidencias.	✓
7.	Cuenta con las áreas de Consulta, Recepción y Resguardo.	✓
8.	Se cuenta con el control de las Transmisiones:	✓
9.	Cuentan con resguardo de soportes físicos y/o soportes electrónicos.	✓
10.	Cuentan con identificaciones y directorio que acredite al personal autorizado para el tratamiento de los Sistemas de Datos Personales.	✓

**OBSERVACIONES:**

SU OBSERVACIONES.

---



---



---



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN**

<b>PUNTAJE GENERAL OBTENIDO</b>	.99
<b>PARÁMETRO GENERAL OBTENIDO</b>	ADECUADO

Parámetros de Referencia:

PUNTAJE GENERAL OBTENIDO	PARÁMETRO GENERAL OBTENIDO
0 a .24	CRITICO o DEFICIENTE
.25 a .49	INSUFICIENTE
.50 a .74	SUFICIENTE
.75 a .99	ADECUADO
1.0	SATISFACTORIO

**ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES**

Los (la) representantes de la Unidad de Transparencia da a conocer al (a) Responsable (a) y al (a) Encargado (a) que el Formato de los Sistemas de Datos Personales se actualizará semestralmente, como hasta la fecha se ha llevado a cabo; en este sentido, se informa que deberá enviarlo a la Unidad de Transparencia los primeros cinco días de los meses de enero y julio de cada año.

Por último, se toman los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** En su caso, el (la) Responsable (a) y el Encargado (a) de los Sistemas de Datos Personales, se comprometieron a la brevedad, a realizar los cambios y mejoras, de acuerdo con las observaciones generales vertidas por los (as) representantes de la Unidad de Transparencia y de la Contraloría Interna.

**SEGUNDO:** El (la) Responsable (a) y el Encargado (a) de la base de datos personales, actualizarán el Formato de Sistema de Datos Personales, y lo harán llegar al Titular de la Unidad de Transparencia, los primeros cinco días de los meses de enero y julio de cada año.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**TERCERO:** El personal de la Unidad de Transparencia seguirá dando asesoría a las unidades administrativas y dará a conocer éstos resultados al Comité de Transparencia en su próxima sesión ordinaria.

4

Concluida la lectura de la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada siendo las 12 horas con 50 minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 <hr/> <b>Nombre y Firma</b> <b>RESPONSABLE (A) DEL SISTEMA</b> <b>DE DATOS PERSONALES</b>	 <hr/> <b>Nombre y Firma</b> <b>ENCARGADO (A) DEL SISTEMA</b> <b>DE DATOS PERSONALES</b>
---	---

---

**LIC. JOSÉ CRUZ CABALLERO SIBAJA**  
**Nombre y Firma**  
**REPRESENTANTE**  
**DE LA CONTRALORÍA INTERNA**

---

**LIC. IVÁN TRINIDAD MARTÍNEZ**  
**Nombre y Firma**  
**REPRESENTANTE**  
**DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**

---

**LIC. ARACELI DÍAZ ALCÁNTARA**  
**Nombre y Firma**  
**REPRESENTANTE**  
**DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN